



Municipio de La Estrella

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO

Código: FO-EM-17

Versión:01

Fecha de Aprobación: 18-03-2014

SECRETARÍA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

Junio 2020

Dando cumplimiento al Decreto 984 de 2012, la Secretaría de Control Interno de la Administración Municipal de La Estrella, rinde el informe de Austeridad en el Gasto Público, en procura de diseñar estrategias que lleven al ahorro económico haciendo un comparativo con el trimestre anterior para tener un mejor conocimiento de las inversiones que realiza la Entidad.

Este mismo informe se le remite al Representante Legal de la Entidad, así como a su Consejo de Gobierno para que realicen el seguimiento y evaluación respectiva. Y a la Secretaría General de la Alcaldía, con el fin de que efectúe las verificaciones del caso, según su competencia.

1. Gastos de servicios de personal asociados a la nómina así:

Gastos por nómina entre:

Ítem	1 de diciembre de 2019 a 28 de febrero de 2020	1 de marzo de 2020 a 31 de mayo de 2020
Pago de salarios	\$1.497.419.313	\$ 1.439.771.945 Se presentó una disminución de \$57.647.368 porque para este período la Entidad cuenta con varios cargos vacantes dentro de la planta de personal. Así mismo, no se ha decretado para esta fecha el porcentaje de aumento salarial.
Pago de horas extras discriminadas en diurnas, nocturnas, festivas y dominicales	\$ 141.575.964 Extras Festivas Diurnas: \$14.345.632 Extras Festivas Nocturnas: \$8.599.330	\$ 123.499.889 Extras Festivas Diurnas: \$14.907.091 Extras Festivas Nocturnas: \$5.839.218



Municipio de La Estrella

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO

Código: FO-EM-17

Versión:01

Fecha de Aprobación: 18-03-2014

	<p>Extras Diurnas Ordinarias: \$33.338.658</p> <p>Extras Nocturnas Ordinarias: \$28.124.133</p> <p>Recargos Nocturno, Dominical y Festivas: \$57.168.211</p>	<p>Extras Diurnas Ordinarias: \$20.689.900</p> <p>Extras Nocturnas Ordinarias: \$20.438.062</p> <p>Recargos Nocturno, Dominical y Festivas: \$61.625.618</p> <p>En este período se presentó una disminución de \$18.076.075 en el pago de horas extras y recargos, debido a la emergencia sanitaria por la que atraviesa el Municipio, que suspendió obras la ejecución de obras públicas que eran realizadas por obreros de la Entidad. Sumado, las actuaciones procesales de la rama judicial se llevaron a cabo desde la virtualidad, lo que generó que los guardianes de la cárcel ya no tuvieran que estar en períodos tan largos acompañando a los internos en Medellín e incluso la atención médica de los presos también se ha realizado por telemedicina evitando el traslado. De igual forma, están suspendidos todos los eventos y reuniones con la comunidad que también requería de personal para ello.</p>
Pago de vacaciones	\$118.339.377	\$98.309.278



Municipio de La Estrella

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO

Código: FO-EM-17

Versión:01

Fecha de Aprobación: 18-03-2014

		Se presenta una disminución de \$20.030.099, dado que fue en enero y febrero los meses en que se liquidaron las prestaciones sociales definitivas de personal vinculado hasta el 31 de diciembre de 2019, por ello su incremento en ese período.
Pago de primas	\$859.231.819	\$79.440.417 Se registra una disminución de \$779.791.402, en tanto fue en los primeros meses del año que se pagó la prima de servicios, además de las que correspondieron a las liquidaciones del personal que se desvinculó de la Administración por el cambio de gobierno.
Pago de incapacidades (profesionales y de maternidad).	\$45.240.392	\$25.372.961 Se presenta una disminución de \$19.867.431, debido a que en este período la mayoría del personal se encuentra en teletrabajo, generándose menores riesgos de enfermedad laboral.

2. Cuantificación de honorarios pagados por concepto de prestación de servicios personales:

Como fue adoptado desde el Consejo de Gobierno, el análisis de los honorarios de los contratistas se llevará a cabo comparando las vigencias del mismo gobierno, con el fin de que la Alta Dirección, pueda saber cómo se comporta este rubro mes a mes. Así las cosas, los siguientes son los valores invertidos en los contratistas de prestación de servicios entre diciembre de 2019 y mayo de 2020.



Municipio de La Estrella

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO

Código: FO-EM-17

Versión:01

Fecha de Aprobación: 18-03-2014

MES	NÚMERO CONTRATISTAS	DE	VALOR PAGADO
Diciembre 2019	315		\$914.314.490
Enero 2020	93		\$165.322.484
Febrero	292		\$771.501.024
Marzo	333		\$1.019.616.470
Abril	332		\$1.030.186.817
Mayo	326		\$1.030.872.918
Total entre enero y mayo de 2020			\$4.017.499.713

El aumento que se va generando en cada mes, ha sido justificado en la necesidad del servicio que presentan los diversos despachos para poder atender las funciones que les competen y que, con la actual planta de cargos, es muy limitado un accionar con eficacia dirigido a la comunidad.

Sin embargo y en aras de fortalecer las políticas de ahorro en esta materia, la Alta Dirección determinó una nueva tabla de honorarios que pretende disminuir los costos en el pago de contratistas, sin que eso signifique que se disminuya la prestación del servicio.

Para el próximo informe, se solicitará al Secretario de Hacienda que entregue un reporte sobre cómo va el cumplimiento de la Ley 617 de 2000 para lo que va del año en curso.

3. Asignación y uso de teléfonos celulares:

CARGO (Secretarios, subsecretarios, profesionales, técnicos y auxiliares)	1 de diciembre de 2019 al 28 de febrero de 2020	1 de marzo de 2020 al 31 de mayo de 2020
Cuántos celulares tiene asignados el Municipio y a qué cargos	37	37
Valor pagado (por consumo)	\$7.174.167	\$7.785.000 Se presenta un aumento de \$610.833, debido al incremento anual por la



Municipio de La Estrella

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO

Código: FO-EM-17

Versión:01

Fecha de Aprobación: 18-03-2014

		prestación del servicio. Es importante apuntar que el gasto por telefonía celular es el más regular de todos, es decir, no se generan sobre costos y su valor responde siempre a lo pactado en el plan, reiterando su uso adecuado.
Del valor pagado por el Municipio, cuánto se les descontó a los empleados por sobre costo.	\$0	\$0

Pago de servicios públicos discriminados por edificio:

Consumo entre 1 de diciembre de 2019 al 28 de febrero de 2020:

RELACIÓN MENSUAL	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	CARCEL MUNICIPAL	DEFENSA CIVIL Y BOMBEROS ORGANISMOS DE SOCORRO	COMANDOS DE POLICÍA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
DICIEMBRE	\$37,176,378.00	\$11.749.291	\$6.502.321.00	\$1,839,138.00	\$10,024,099.00
ENERO	\$36,566,846.00	\$81,368,015.00	\$6,618,600.00	\$1,942,682.00	\$10,036,027.00
FEBRERO	\$36,037,428.00	\$34,087,330.00	\$5,907,852.00	\$1,935,047.00	\$9,524,232.00
TOTAL	\$109,780,652.00	\$127.204.636.00	\$19.028.773.00	\$5,716,867.00	\$29,584,358.00

Consumo entre 1 de marzo de 2020 al 31 de mayo de 2020:

RELACIÓN MENSUAL	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	CARCEL MUNICIPAL	DEFENSA CIVIL Y BOMBEROS ORGANISMOS DE SOCORRO	COMANDOS DE POLICÍA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
MARZO	\$46.784.102	\$30.941.679	\$6.339.668	\$2.247.465	\$9.829.688
ABRIL	\$31.585.716	\$32.685.376	\$6.713.522	\$2.252.285	\$10.552.151
MAYO	\$38.746.150	\$38.025.393	\$6.982.055	\$2.174.671	\$13.129.540
TOTAL	\$ 117.115.968	\$ 101.652.448	\$ 20.035.245	\$ 6.674.421	\$ 33.511.379

 <p>Municipio de La Estrella</p>	INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO	
Código: FO-EM-17	Versión:01	Fecha de Aprobación: 18-03-2014

Frente a este aspecto se destaca lo siguiente para el trimestre de marzo y mayo comparado con diciembre-febrero, ambos de 2020:

- La Administración central tuvo un aumento en el consumo de servicios públicos de \$7.335.316.
- En lo que hace referencia a las instituciones educativas, estas presentaron una disminución de \$25.552.188.
- En lo que concierne a la cárcel municipal, esta presentó un aumento de \$1.006.472.
- Con respecto a los organismos de socorro (bomberos y defensa civil), estos presentaron un aumento de \$957.554.
- El gasto de los comandos de Policía y Ejército aumentó en \$3.927.021.

Es claro que por el momento que actualmente afronta el Municipio con ocasión de la emergencia social, económica y ecológica decretada por el Gobierno Nacional y porque cumpliendo los protocolos de bioseguridad exigidos para preservar la vida de las personas que ocupan los espacios públicos, se justifica el incremento en el consumo de servicios públicos, especialmente el agua en el entendido que ha habido que aumentar las frecuencias de lavado de pisos, plazoletas, baños, y cocinetas, sumado al lavado de manos constante por parte de los funcionarios y contratistas que prestan su servicio de manera presencial.

Cabe resaltar e invocando la misma urgencia manifiesta, las instituciones educativas presentaron una disminución considerable, en tanto desde el 20 de marzo del año que avanza, los alumnos ya no hacen presencia física en las escuelas y colegios, lo que ha generado que el gasto de agua y energía sea menor, sin que eso signifique que las instalaciones no se estén lavando.

En documentos anexos se describen las actividades que las Secretarías de Educación y Gobierno llevan a cabo para promocionar el uso racional de los servicios públicos entre sus usuarios directos.

- Es fundamental que se intensifiquen las labores de sensibilización y cuidado de los recursos públicos dentro de los edificios administrativos, no solo porque su costo pueda ser alto, sino porque la situación climática que vive el País ha llevado a una disminución bastante fuerte del agua de los embalses que, además sirven para la generación de energía. Por ello, las campañas de protección deben realizarse de manera permanente.



Municipio de La Estrella

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO

Código: FO-EM-17

Versión:01

Fecha de Aprobación: 18-03-2014

En este sentido, se oficiará a la oficina de Comunicaciones para que dentro de sus estrategias tengan en cuenta las de promoción del uso racional de los servicios públicos.

4. Uso de vehículos oficiales, papelería e implementos de aseo:

Uso de vehículos oficiales y gastos por combustible:

Resumen	
Periodo	1 de diciembre de 2019 y el 28 de febrero de 2020
Combustible	\$44.499.626
Mantenimiento de vehículos	\$90.569.130
Total	\$135.068.756

Resumen	
Periodo	1 de marzo de 2020 y el 31 de mayo de 2020
Combustible	\$41.369.529
Mantenimiento de vehículos	\$25.513.490
Total	\$66.883.019

Se presenta una disminución de \$68.185.737, dado que entre diciembre de 2019 y febrero de 2020 el costo de mantenimiento del vehículo adscrito al Alcalde fue bastante alto, lo que elevó considerablemente el consumo en comparación con el trimestre de marzo – mayo de 2020. Así mismo y debido a la emergencia, se han disminuido los movimientos de los carros de la Administración en obras públicas que, en otro momento del año, son realizadas por los obreros. En lo que compete a los automotores de tránsito, Policía y Ejército, el consumo de gasolina no ha variado debido a los constantes recorridos que deben hacer con ocasión de la emergencia social, económica y ecológica.

 Municipio de La Estrella	INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO		
Código: FO-EM-17	Versión:01	Fecha de Aprobación: 18-03-2014	

Gastos de papelería y elementos de aseo y cafetería

Período	Papelería, aseo y cafetería
1 de diciembre de 2019 y el 28 de febrero de 2020	\$0 En este período, la Administración Municipal no realizó ninguna compra de elementos de aseo, papelería y cafetería, dado que se tenía existencias para suplir los primeros tres meses del año.
1 de marzo de 2020 y el 31 de mayo de 2020	\$0 En el mes de mayo de 2020, se realizó contrato para la compra de estos elementos, pero aún no se ha hecho ninguna entrega efectiva ni se ha erogado gasto alguno, por consiguiente, la cifra se reporta en 0.

Como parte de este ítem, es preciso resaltar que, desde el Archivo central, también se genera un ahorro importante de hojas, porque como se suprimió una copia de los oficios pasando de 3 a dos hojas por memorando, entre marzo y mayo de 2020, la Alcaldía ahorró cerca de 8 resmas en esos tres meses, cumpliendo también con la estrategia de cero papel.

5. Avance en el cumplimiento del plan de adquisiciones municipal:

A continuación, se describe el avance en el cumplimiento del Plan de Adquisiciones que el Municipio a 31 de mayo de 2020. Los valores fueron consultados a través del módulo de presupuesto, en la opción de reportes de ejecución compromisos presupuestales:

SECRETARÍA	VALOR TOTAL	VALOR EJECUTADO A 31 DE MAYO DE 2020	% EJECUCIÓN
Jurídica	\$ 89.108.000	\$ 77.658.178	87,15%
Control Interno de Gestión	\$ 22.438.080	\$ 22.438.080	100%
Educación	\$ 322.114.328	\$ 1.524.500	0,47%
General	\$ 50.475.800	\$ 49.500.000	98,07%
Gobierno	\$ 979.697.845	\$ 875.694.863	89,38%
Hacienda	\$ 2.969.595.964	\$ 429.997.200	14,48%
Obras Públicas	\$ 853.942.366	\$ 539.370.328	63,16%



Municipio de La Estrella

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO

Código: FO-EM-17

Versión:01

Fecha de Aprobación: 18-03-2014

Planeación	\$ 538.236.530	\$ 418.629.975	77,78%
Seguridad Social	\$ 4.463.516.808	\$ 648.867.963	14,54%
Mujer	\$ 39.400.000	\$ 34.400.000	87,31%
Servicios Administrativos	\$ 5.208.177.496	\$ 2.048.278.318	39,33%
Total	\$ 15.536.703.217	\$ 5.146.359.405	33,12%

6. Gastos impresos y publicaciones:

VIGENCIA 1 de diciembre de 2019 al 28 de febrero de 2020	COMPROMISOS	PAGOS
Diciembre	RESOLUCIÓN No 02656 DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2019 MEDIANTE EL CUAL SE ORDENA EL REINTEGRO Y CIERRE DE LA CAJA MENOR DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019	35.000.00
Diciembre	OTROSI N°1 AL CONTRATO N° 09070922019, CUYO OBJETO ES: OUTSOURCING DE EQUIPOS PARA IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO, ESCANEADO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS PROPIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE LA ESTRELLA	7.873.333.00
Diciembre	RESOLUCIÓN No 02662 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2019 MEDIANTE LA CUAL SE ORDENA EL REINTEGRO Y CIERRE DE LA CAJA MENOR DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS MUNICIPIO DE LA ESTRELLA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019.	500.000.00
Total		\$8.403.333



Municipio de La Estrella

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO

Código: FO-EM-17

Versión:01

Fecha de Aprobación: 18-03-2014

VIGENCIA 1 de marzo al 31 de mayo de 2020	COMPROMISOS	PAGOS
Marzo	RESOLUCIÓN No 00351 DEL 04 DE MARZO DE 2020 MEDIANTE LA CUAL SE ORDENA EL REINTEGRO DE LA CAJA MENOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS A NOMBRE DE LA DOCTORA PILAR ASTRID POSADA JIMÉNEZ.	500.000,00
Marzo	OTROSI N°2 AL CONTRATO N° 09070922019, CUYO OBJETO ES: OUTSOURCING DE EQUIPOS PARA IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO, ESCANEADO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS PROPIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE LA ESTRELLA.	7.873.333,00
Abril	Contrato 09091042020 Suministro de impresión lona tipo banner "Juntos lo lograremos" y backing con fondo institucional alusivos a la campaña de prevención del Covid 19 para el municipio de La Estrella en la declaratoria de urgencia manifiesta.	975.800
Mayo	RESOLUCIÓN No 00548 DEL 14 DE MAYO DE 2020 MEDIANTE LA CUAL SE ORDENA EL REINTEGRO DE LA CAJA MENOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS A NOMBRE DE LA DOCTORA PILAR ASTRID POSADA JIMÉNEZ.	468.500,00

 Municipio de La Estrella	INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO	
Código: FO-EM-17	Versión:01	Fecha de Aprobación: 18-03-2014

Mayo	OUTSOURCING DE EQUIPOS PARA IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO, ESCANEADO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS PROPIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE LA ESTRELLA.	18.779.990,00
Total		\$28.597.623

Se registra un aumento de \$20.194.290 con respecto a diciembre, enero y febrero, porque por este rubro se erogan los gastos del outsourcing de fotocopiadoras, sumado a una pieza publicitaria que fue requerida como parte de la sensibilización para el manejo de la emergencia sanitaria que vive el Municipio con ocasión de la Covid 19.

Cabe aclarar que, desde la oficina de Comunicaciones, aunque se gestiona ampliamente la publicación de informes y noticias en los medios informativos, ahorrándole a la Entidad importantes recursos, también es cierto que en ocasiones y por necesidad del servicio, es necesario realizar la emisión de datos de relevancia para toda la comunidad.

Valor gestionado por concepto de impresos y publicaciones:

La Alcaldía de La Estrella, a través de la oficina de Comunicaciones, adelanta acciones en torno a la divulgación permanente de la gestión que giran en torno a la realización de eventos, publicaciones en medios masivos y locales de comunicación y apoyos logísticos. Los valores reportados corresponden a la gestión que la dependencia ha hecho, logrando que las publicaciones no le cuesten al Municipio y obteniendo un importante beneficio en términos de dar a conocer la ejecución de los planes, programas y proyectos del Plan de Desarrollo.

Publicaciones	Diciembre 2019	Enero 2020	Febrero 2020
Publicaciones Free Press (escritas y/o audiovisuales)	11	9	8
Total en gestión	\$84.591.646	\$16'891.200	\$11.531.500

Total entre diciembre de 2019 y febrero de 2020: \$ 113.014.346.

 <p>Municipio de La Estrella</p>	INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO		
	Código: FO-EM-17	Versión:01	Fecha de Aprobación: 18-03-2014

Gestión marzo – mayo 2020:

Free Press					
	Publicaciones en prensa (escrita, virtual)		Publicaciones medios digitales, televisión, radio		Total
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	
Marzo	7	\$ 3.150.000	13	\$ 72.857.000	\$ 76.007.000
Abril	9	\$ 4.050.000	7	\$ 27.898.000	\$ 31.948.000
Mayo	15	\$ 57.550.000	13	\$ 34.705.000	\$ 92.255.000
Total	38	\$ 67.900.000	51	\$ 166.365.700	\$ 234.265.700

Entre el 1 de marzo y el 31 de mayo de 2020, la gestión fue de: \$234.265.700

Si bien la cifra del trimestre (marzo-mayo) es mayor en comparación a (diciembre de 2019 y enero-febrero de 2020), es importante resaltar que la Secretaría General, a través de la oficina de Comunicaciones, hace esfuerzos por lograr que los informes sean transmitidos por los medios de información sin que la Entidad tenga que hacer grandes erogaciones para ello.

Los valores son contabilizados según las propuestas comerciales que presentan las empresas periodísticas para publicar datos en los mismos.

Las notas publicadas en prensa (escritas y/o audiovisuales) reposan como evidencia en la oficina de Comunicaciones de la Alcaldía Municipal.

Este informe fue elaborado por la Secretaría de Control Interno de Gestión de la Administración Municipal de La Estrella, con los datos suministrados por la Secretaría de Servicios Administrativos con sus dependencias de Nómina, Talento Humano y Almacén; la Secretaría de Hacienda a través de Presupuesto y, la Secretaría General y su oficina de Comunicaciones.

Atentamente,

SANDRA MILENA MEJÍA LÓPEZ
Secretaria de Control Interno de Gestión
(Original firmado)